



Bromas del tiempo, con un esquiace serio

De la mano de la pluma que es en la mano del escritor la propagación de esta extremidad de nuestro querido colaborador T. Pérez Febrero, Antonio García Villarreal ha entrado en el campo de la popularidad. Cuenca entera sabe que este pastor de Cañada del Hoyo pronosticó en medio del rigor de la canícula un tajante cambio del tiempo. García Villarreal se ha acreditado como avisado "gastrónomo"; así, entre comillas, para que nadie lo interprete como hombre de "buen saque", o de melindrosa selección en el comer. Ya Pérez Febrero avisó que "gastrónomo" es en nuestros campos la persona versada en una ciencia que tiene un poco de astronomía, otro poco de astrología y un mucho de meteorología.

En el pronóstico de nuestro pastor "gastrónomo" no ha habido el acierto por chiripa, sino la clara previsión de una modificación meteorológica. En verano siempre se puede acertar si uno asegura que un día habrá tormenta, porque la tormenta es fruta de la estación. Pero señalar, como hizo nuestro pastor de Cañada del Hoyo, dos ciclos de aguaceros con un intermedio de tiempo veraniego normal, demuestra que se sabe leer en el libro de las "estrellas", si es que en este libro es donde se forman estos datos.

Yo debo confesar que la meteorología científica me ha decepcionado alguna vez en la misma medida con que ese pastor—que Federico Muelas llamaría celtibérico—me ha asombrado. Tengo un amigo meteorólogo que en vísperas de una Semana Santa en que nuestras respectivas esposas reman gran ilusión de vestir mantilla de encaje, después de minuciosas observaciones hizo el pronóstico de que los días Santos transcurrirían bajo un templado sol de primavera. Y en efecto, desde el Guadarrama sopló un "virruje" que llenó Madrid de sopapas de gaban alzadas. Yo, que hasta entonces creía ingenuamente que el clima se fabricaba en los Observatorios Meteorológicos, pensé que mi amigo, al querer hacerme una faena a su costilla por una razón conyugal cualquier, nos estaba fastidiando a todos. Así se lo dije de malos modos, reprochándole su proceder. Pero él me juró que no podía hacer cambiar el tiempo. Desde entonces he perdido mi fe en la eficacia de los Observatorios astronómicos, pues comprendí que si en sus manos hubiera estado, habría encadenado al viento y al frío. En cuanto al error del pronóstico asegurado que todo se debía a que el año era bisesto y que esas veinticuatro horas de más trastornaron sus cálculos. Yo, como ustedes, creo que aquí había algo de camelo. Por eso, como dije, mi fe en los Observatorios, aun reducida su función a anticiparnos si debemos emprender un viaje con impermeable o con gabán de pieles, se ha entibiado mucho.

Pero a lo que íbamos; García Villarreal, como aquel "cashero" gulpuzcano que el pasado año se hizo popular pronosticando lluvias en días de sequía, tiene razones para pensar que ha quedado bien. El agua ha corrido con ritmo de catástrofe en muchos lugares. Aquí, lo han visto ustedes. Pero ha habido pueblos donde el desastre ha revestido proporciones dolorosas, y cuyo remedio precisa la intervención de los poderes públicos, como nuestros lectores pueden ver en otro lugar. Tomando en serio esta crónica, tendremos que decir que para muchos hubiera sido preferible que nuestro pastor errara.

Pero no todo ha sido pérdida. Desde un punto de vista nacional, aunque desde el ángulo provincial se registren estos hechos dolorosos. El pantano de Alarcón cuyo agotamiento ponía en peligro aguas abajo las cosechas levantinas, ha embalsado aguas bastantes para salvar tantas riquezas.

No nos duele que a costa de penas nuestras se salven intereses que tienen categoría nacional. Pero nos gustaría que por espíritu de solidaridad y hasta de justicia, los beneficios que nacen de lo que para nosotros es tragedia tuvieran el deber de ayudar a remediarla.

Cuán justa se nos antoja a la vista de estos hechos la proyectada refundación de nuestra Diputación Provincial de un canon sobre las aguas confluencias que van a fertilizar las tierras levantinas! Eso es justo aunque solo fuera para fondo de auxilio de hombres, tierras y pueblo, de modificaciones.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso VIII" de Cuenca

MATRÍCULA GRATUITA PARA ENSEÑANZA OFICIAL, COLEGIADA Y PRIVADA

Aquellos alumnos que, acogidos en la Orden de 10 de diciembre de 1938, deseen aspirar a MATRÍCULA GRATUITA, deberán solicitarla mediante instancia dirigida al señor Presidente de la Sección provincial de Selección y Protección de Enseñanza Media, durante la segunda quincena del mes de agosto actual y hasta el día 10 de septiembre próximo venidero, a fin de que publicada la relación de beneficiarios, puedan hacer la matrícula ordinaria los agraciados.

Al tiempo de presentar la solicitud, deberán exhibir el Libro de Calificación Escolar.

Para optar a dicha matrícula, será requisito indispensable hallarse comprendido en uno de los siguientes casos:

A) Los huérfanos de guerra y voluntarios de la División Azul.

B) Los arrojados a los beneficios de familias numerosas.

Los del grupo A) deberán presentar con la instancia, la correspondiente documentación justificativa.

Los señalados con el grupo B) deberán acompañar copia justificativa de hallarse en posesión del Título de Beneficiario.

Segundo: A) Quiénes puedan acreditar escasez de recursos.

B) Los hijos de funcionarios de todas las clases dependientes del Ministerio de Educación Nacional, que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

Los comprendidos en este grupo deberán acreditar, además de escasez de recursos buenas condiciones para el estudio.

A partir del día 20 de septiembre se publicará la lista de los beneficiarios.

Establecimientos de turno

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han practicado las asistencias siguientes:

Por el doctor Moya:

Eulalia Moya Escribano, por herida contusa en articulación pierna derecha, leve; Adelita Peralta, por herida contusa en pie derecho, leve; Manuel López Muñoz, por herida cortante en dedos medio, anular y meñique, leve.

Por el doctor Sarmiento:

Demetrio Serrano Vega, por herida contusa en mano izquierda y luxación dedo anular mano derecha, leve; Juan José Ruiz, por herida cortante muñeca izquierda, leve.

Por el doctor Suay:

Pedro Muñoz, por herida cortante mano izquierda, leve.

FARMACIAS

Jueves 17.—Farmacia del licenciado señor Castellanos, Cervantes, 24.

Viernes 18.—Farmacia del licenciado señor Rubio, Gil Carrillo de Albornoz, 5.

Sábado 19.—Farmacia de la señora viuda de Benitez, Calderón de la Barca, 24.

Andrés Serna

novedades en CALZADOS.—Artículos para novios. Sánchez Jera, 2.—Tel. 511. Antigua Joyería Moniast.—CIENCA

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso VIII" ESCUELAS PREPARATORIAS

El Estado es quien garantiza la enseñanza de la juventud en sus Centros Oficiales.

El niño no sentirá el peso de la Enseñanza Primaria a la Media si se realiza de manera gradual.

El funcionamiento en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Escuelas Preparatorias para ingreso, evita el tránsito brusco y asegura una preparación básica indispensable y trascendental para posteriores estudios.

Plazas limitadas. Admisión de solicitudes para alumnos de ambos sexos durante todo el mes de septiembre.

La voz de la calle

LA CUESTION DEL AGUA

Confianza en la amabilidad del director de "OFENSIVA" y en su probado interés para todos los asuntos de conveniencia general, así como, siguiendo el ejemplo de libertad que para problemas municipales se refleja en la prensa de Madrid, exponemos estos hechos, por si pueden subsanarse algunas recientes y fuertes anomalías que estamos sufriendo muchos vecinos de Cuenca, en relación con el angustioso problema del agua. Hase ordenado, pero no cumplido más que por una minoría exigua, la instalación de llaves reguladoras. Pues bien, desde esa fecha, unos siguen a la presión de antes con relativa abundancia de agua hasta para lavar la ropa dentro del fogar, mientras que los obedientes carecemos de agua hasta para el aseo personal. Y como el río va embarrizado y no puede lavarse en él, qué se hace de la ropa? Es decir que unos tienen el agua que tenían antes de la instalación de las llaves reguladoras mas el remanente de que se ha privado a los sumisos. Esta injusticia no puede ni debe perdurar. O todos pueden las llaves en cuestión o se deben levantar las que se han puesto. Seria en verdad alocacionadora la publicación de la lista de los rebeldes. Probablemente aparecerían nombres de los más obligados a cumplir. Y no se olvide que pueblos de la provincia como Llaneta y Campillo de Albuquey, disfrutan de abundante agua dentro de las viviendas, mientras la capital casi padece de sed con peligro grave de una epidemia.

UN VECINO

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

BANDO

Confeccionada y aprobada la rectificación de las listas de la Beneficencia Municipal para el año en curso, se pone en conocimiento de los beneficiarios, se procederá a expedir los oportunos carnets, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Beneficencia), de nueve a diez de la mañana y días que a continuación se indican:

Districto del Ayuntamiento, día 18; distrito del Instituto, día 19; distrito del Hospital, día 21; distrito de la Diputación, día 22; distrito Quinto, día 23.

Cuenca, 16 de agosto de 1950.—Alcalde Presidente Accidental, Antonio Martínez Sarmiento.

LABRADORES

Por deshacer labranza: Vendo dos mulas a dedos, 5 años; galera, máquina aventar, arcos, dos sillas de montar Buena ocasión para labradores. Do precios y detalles por carta. Dirección y verlo: José Barrio.—Poveda de la Obispuña.

Vendo

vagonetas y via. Calderón de la Barca, 25-2.

Máquinas

de punto todos tamaños, diez meses crédito. BUMAR, Leganitos, 39 Madrid.

CARNET DE SOCIEDAD

De Asturias ha regresado D. Faustino Hevia, funcionario del Instituto Nacional de Previsión.

La colonia escolar de Beteta

En el balneario de "La Rosa" todo es movimiento, bullicio y alegría. Es que ha llegado la Colonia Escolar. Y los niños que la componen corretean por doquier, como inquietas mariposas en primavera.

Hasta que, terminada la cena y después de rezar el Santo Rosario, caen rendidos en sus camas, y pronto el dulce sueño se adueña de la situación.

Los niños duermen. La noche es clara, serena, estrellada y sin luna; callada, silenciosa; solo se oye el suave susurro de las hojas movidas lentamente por el fresco y perfumado viento de la sierra. Noche solemne y misteriosa que invita al recuerdo o a la meditación. Y pensamos en estos niños que, aquí, junto a nosotros se entregan confiadamente al sueño y saben que alguien vela a su lado.

¡Que bien están los niños de la Colonia! No hace ocho días que hemos venido y ya su aspecto ha cambiado. Salieron de la ciudad pálidos y delicados y se están transformando en muchachos fuertes, con las piernas tostadas y las mejillas del color de las fresas maduras. No es extraño: alimentación sana y abundante, habitación confortable e higiénica, ejercicio adecuado, baño en agua ferruginosa, paseos y excursiones a parajes pintorescos... Paisajes que impresionan el alma y hacen exclamar: ¡Bendito sea el Señor, que ha producido tantas maravillas!

Así, estos queridos niños aprenden el santo amor y temor de Dios, a admirar las bellezas de la Creación, a sentir orgullo de ser españoles y conquenses. Pero... ¿Cuántos son los niños de la Colonia? Aunque sean muchos, son muy pocos. Porque superan en número los que por las condiciones físicas y económicas en que se encuentran, necesitarían participar de estos beneficios y se ven privados de ellos.

¡Cuántos niños débiles terminarán su vida escolar y no sabrán nunca lo que son unos días de sano esparcimiento, de vida absolutamente higiénica, de grata camaradería alegre y sencilla.

En fin, dejémoslos de tan tristes consideraciones; porque en una noche como ésta, apacible y llena de fragancia; deliciosa noche de agosto bajo el fulgor de las estrellas, es preciso ser optimista, abrir de par en par las puertas de la ilusión y pensar que en la próxima temporada, tomarán parte en la Colonia todos los escolares que lo necesitan. Aunque ello exija algún sacrificio. Los niños lo merecen todo.

V. PALOMINO GARCIA

PELUQUERAS

Al hacer sus encargos sepan que desde hoy vale ONDISA en saquitos 16 pesetas y el frasco de líquido 8 pesetas. Droguería de NARCISO REDONDO.—CUENCA—

RELOJES SUIZOS

A PLAZOS / AL CONTADO. GRANDES FACILIDADES DE PAGO. MARCAS DE CALIDAD. SEVIOS POR CORREO.—PIÑA CATALOGO EX. 88. BELGIERA HISPANA. Apart. 38.—ZAMORA

A PLAZOS CON CERTIFICADO DE GARANTIA. PIDA CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. RELOJES ROTVAL. MADRID.

"IDEAL BAR" se traspasa por no poderlo atender. Informes: "Bar Martina" - Cuenca

Suscripción pro Coronación de Nuestra Señora la Virgen de la...

Lista 26

Suma anterior: 236.449,30

- Padres Puelles de San Pablo, 5,00; D. Antonio González, 2,00; D. Minguo Torres, 5; doña Jueta Hernández, 5; doña Carmen Escudero, 2; doña Narcisca Hernández, 2; D. Demetrio Sánchez, 100; D. Acisclo García, 10; doña Rafaela Fernández, 5; D. Primitivo Rubio, 50; doña Eugenia Gómez, 5; doña da, 15; Señores Rodríguez y Fernández, 25; D. Policarpo Jiménez, 5; D. Luis Cruz, 5; D. Julián Moya, 2; D. Francisco Arévalo, 5; D. M. V. Colliya, 5; doña Francisca Cruz, 2; D. Pascual Gómez, 2; D. Bautista, 2; D. Eusebio Cercenano, 2; D. Gabriel Mellado, 2; D. Silvano Serrano, 2; D. Claudio Cievas, 2; D. García Taberner, 10; doña Mariana, 5; D. Eugenio Cruz, 5; D. de la Cruz, 5; doña Petra García, doña Candelas Sevilla, 2; D. Vicente Iteja, 5; D. José Lucena, 2; D. R. Paton, 3; doña Eugenia Iteja y Antonio Martínez, 2,50; D. Agustín Olivares, 2; D. Jesús Caballero, doña Pilar Morcillo, 1; D. Máximo, 20; doña Carmen Alonso, doña Petra García, 2; D. Juan Ménez y doña Blasa López, 2; D. Miro Salvador, 1; D. Amador Iteja, D. Marcelino Calvo, 1; doña Doña coitia, 5; D. Florentino Huertas, D. Tomás Pérez Moya, 1; doña María Lablanca, 2; doña Flora Rodríguez, 1; doña Rosa Martínez, 2; doña Agustias Herráiz, 2; doña María Sánchez, 5; D. Marcelino Bermejo, D. Antonio Martínez, 1; doña Catalina, 10; doña Engracia Baeza, 10; D. Jacinto Lozano, 2; doña Estación Torres, 1; doña Benita, 1; doña Marcela Collado, 1; doña María Collado, 0,50; doña Estefana, 1; D. Raimundo Pérez, 1; doña Ana García, 0,50; doña Carmen, 1; D. Marcelino Delgado, 1; doña víra Serrano, 1; D. Jacinto Moya, 0,50; doña Pilar Torralba, 5; doña Carmen López, 1; D. Mariano, 3; D. Juan Rada, 1; doña mina Mondaray, 1; D. César Pérez, D. Julián Millán, 2; doña Eleuterio Lázquez, 2; doña Elena Melado, doña Esperanza González, 0,50; doña Carmen Olivares, 7; D. Gabriel Dios, 5; D. Alberto Torralba, doña Pilar Mingo, 1; D. Julián Menez, 1; doña Florentina Diaz, 1; Ignacio Herráiz, 2; D. Anastasio, 2; doña Consuelo López, doña Tomasa Torrijos, 1; doña Filipe Pérez, 1; doña Eugenia Cañas, doña Bruna Fernández, 2; doña Gómez, 1; doña Julia Lucas, 1; D. cuando Miranzo, 15; doña Luisa Rey, 1,50; doña Petra García, doña Basilia Martínez, 1; D. María García, 2; D. Tomás Herráiz, 5; Ambrosio Ruiz, 1; doña Leonor, 1; D. Pedro Molina, 1; D. Res. Pajarón, 1; D. Avelino Sevilla, doña Engracia Cuevas, 1; doña Sofía, 1; D. Mariano Martínez, 2; Ismael Martínez, 2; doña Julia, 1; doña Encarnación Ruiz, 5; doña Valiente, 1; doña María Soler, doña Mercedes Portillo, 3; D. Arriba, 5; D. Máximo Montoya, D. Juan Manuel de la Fuente, D. Valeriano García, 1; doña Moya, 3; doña Carmen Martínez, doña María Serrano, 5; doña Martínez, 2; D. Miguel Recuerdo, doña Manuela López, 2; doña López, 1; D. Antonio Sánchez, doña Mercedes López, 1; D. Juan, 1; doña Emilia Patrón, 1; Gregoria Escribano, 1; D. Cirilo, 1; D. Angel Cruz, 5; D. Juliario, 5; doña Manuela Piña, D. Alejandro Beleña, 1; doña Bautista, 1; D. Fidel Olivares, doña Cira Almazán, 1; D. Alejandro, 1; D. Modesto Pérez, 1; D. Palomo, 25.

Suma y sigue: 327.638,10. En la lista número 25, por esta suscripción figuraba un donativo de 100 pesetas a nombre de la Hermandad de San Juan Bautista, que pertenece a la Hermandad de San Juan y Evangelista.